

Barcelona y Madrid copan el 35% de las solicitudes de divorcio

Abogados365.com ha analizado la procedencia de las solicitudes de divorcio a lo largo del último año. La custodia compartida, la pensión alimenticia y los bienes adquiridos durante el matrimonio son las principales dudas que se plantean al abogado

¿Dónde hay más divorcios? Eso precisamente es lo que ha preguntado el portal Abogados365.com (www.abogados365.com). Basándose en los datos recolectados en el último año, de las dos grandes provincias, Barcelona es la que figura a la cabeza. Los datos de esta provincia representan el 21,6% del total de consultas sobre divorcios. Después se encuentra Madrid, con el 13,5% del total de las preguntas y Cádiz, Sevilla y Valencia que cierran el Top 5.

¿Y dónde se divorcian menos? Parece que los matrimonios se rompen menos en Soria y Teruel, donde entre los meses de mayo de 2015 y de 2016 no se registró ninguna consulta sobre divorcios. Le sigue Ávila, Palencia y Melilla.

Custodia, pensión y bienes, los temas más consultados

¿Quién se queda con los hijos e hijas? Este es el tema más repetido en las consultas que reciben los expertos de Abogados365.com. Otra de las dudas suele ir en torno a la custodia compartida. Muchas veces se tienen dudas sobre en qué consiste este tipo de custodia o qué derechos y deberes tiene cada padre y madre.

En la fase previa del divorcio la pregunta más repetida suele ser ¿cuánto tendré que pagar cada mes? Esta cifra la acaba determinando el juez o jueza, sin embargo, el abogado puede dar indicaciones sobre por dónde irá la cifra.

“Me quiero divorciar pero ambos tenemos una hipoteca juntos. Él se quiere quedar el piso, ¿puedo irme de la hipoteca?” Preguntas, a priori, lógicas no lo son tanto cuando interceden bienes en común en un proceso de divorcio.

El piso en propiedad suele ser el tema más repetido seguido de cómo queda el reparto si se casaron en régimen de gananciales o en el de separación de bienes.

“El problema de la hipoteca viene dado a que hay que negociar con el banco. Éste normalmente, no quiere sacar a nadie de un crédito hipotecario. Yo le aconsejo que acuda al juzgado y solicite un abogado del turno de oficio” es la respuesta aportada por el bufete Gil & Asociados.

Para ampliar información: <http://www.abogados365.com/articulos/barcelona-y-madrid-copan-el-35-de->

las-solicitudes-de-divorcio

Datos de contacto:

Merche Arroyes
al 93 504 56 15

Nota de prensa publicada en: [08174](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Sociedad](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [Andalucía](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>